



Ayuntamiento de  
**escalona**  
Concejalía de Deportes

# DEPORTE EN

# ESCALONA Y

# COVID-19

Práctica deportiva y la actividad  
física en la nueva normalidad

octubre 2020  
actualizado 14/10/2020

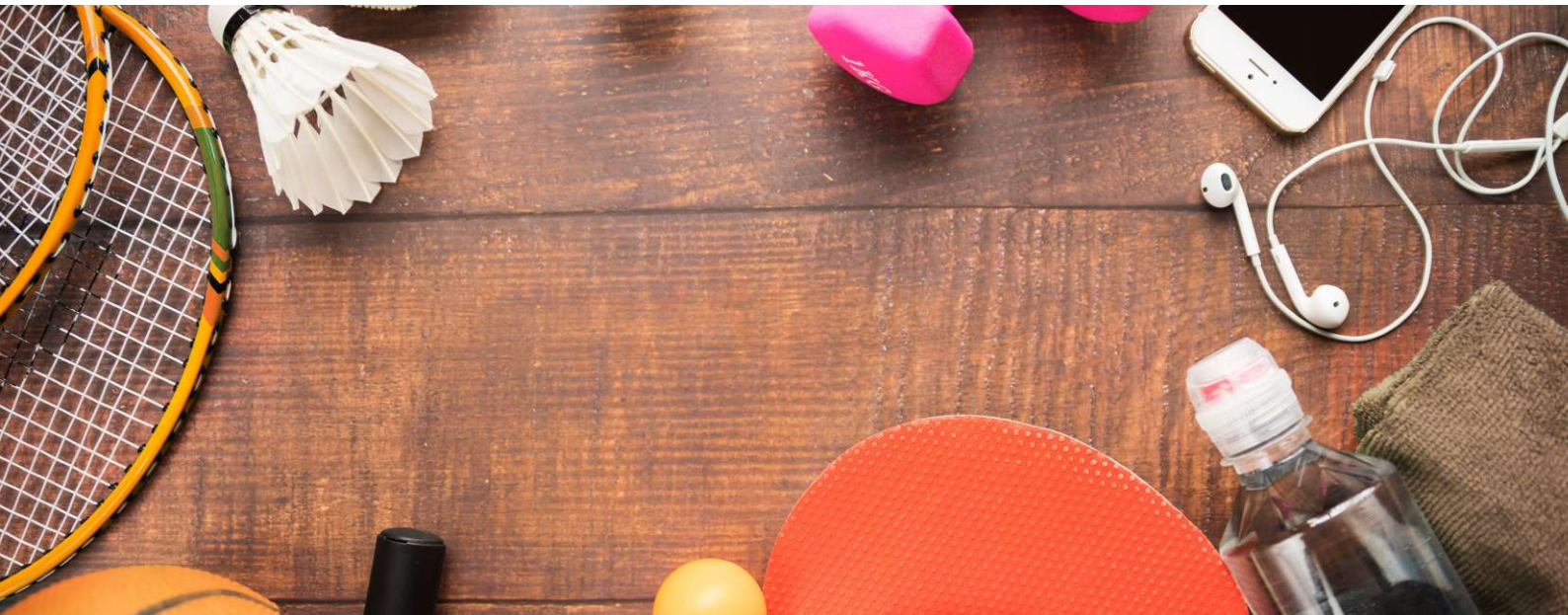
## ¿QUÉ ACTIVIDAD PUEDO HACER?

-Actividad físico deportiva, de forma individual y sin contacto, en grupos de máximo 10 personas, siguiendo un protocolo en instalaciones deportivas.

-Deporte federado, de forma individual y sin contacto, en grupo de hasta 25 personas, con protocolo federativo.

- Deporte federado, para deportistas y clubes que estén inscritos en ligas no profesionales federadas, pueden realizar entrenamientos que incluyan acciones conjuntas (con contacto), en grupos de varios deportistas, hasta un máximo de 25 personas (inscritos en la competición y con protocolo federativo).

## MEDIDAS GENERALES



- 1** Se deberá mantener distancia de seguridad interpersonal de 1.5m en toda la instalación.
- 2** Uso obligatorio de mascarilla en toda la instalación. Solo l@s alumn@s podrán prescindir de la mascarilla durante la práctica deportiva y exclusivamente en el momento del inicio de la misma.
- 3** Control de temperatura de tod@s l@s alumn@s/monitores al inicio de la actividad (< 37.5°)
- 4** Obligación de desinfección de manos a la entrada con gel hidroalcohólico.
- 5** Los padres, familiares y/o tutores de l@s alumn@s no podrán acceder a las instalaciones en los entrenamientos.
- 6** Señalización de los accesos de entrada y salida para evitar aglomeraciones.
- 7** No se podrá acceder a los vestuarios. L@s alumn@s deberán venir uniformados desde sus domicilios.
- 8** No acceder a la instalación deportiva en caso de presentar síntomas compatibles con la COVID 19.
- 9** Se reforzará servicios de limpieza y desinfección de zonas comunes y aseos.
- 10** Se reforzarán las tareas de desinfección de material deportivo de uso común.
- 11** Responsable COVID 19 de la Escuela Deportiva Municipal con funciones de registro y custodia de hoja de asistencia de cada actividad (durante 14 días), de control de cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas y de comunicación estrecha con las autoridades sanitarias en caso de confirmación de positivos.



## NORMAS ESPECÍFICAS

A continuación detallamos las normas específicas de cada escuela deportiva:

### Escuela de Fútbol:

#### - Federados:

- Grupos de 25 alumn@s.
- Entrenamientos totales.
- Desinfección del material de uso común.
- Monitor/entrenador con mascarilla.

#### - No federados:

- Grupos de 10 alumn@s.
- Entrenamientos individuales sin contacto físico.
- Distancia interpersonal de seguridad de 1,5m
- Desinfección del material de uso común.
- Monitor/entrenador con mascarilla.

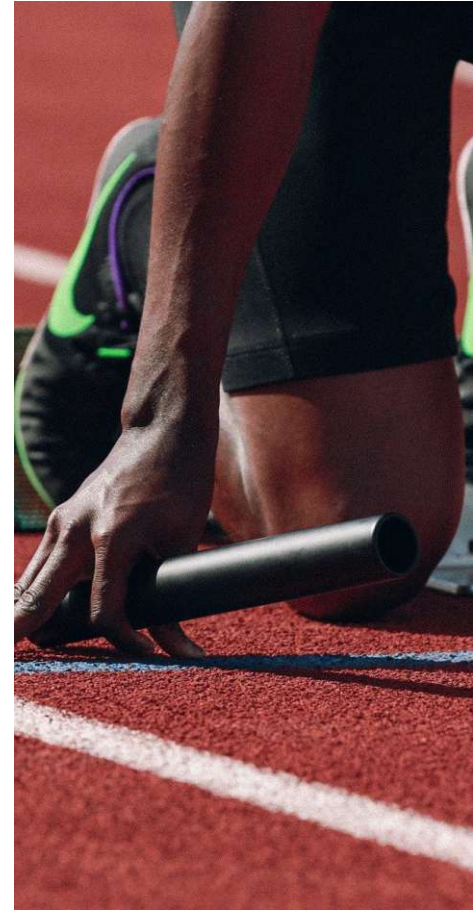


### **Escuela de Atletismo:**

- Grupos de 10 alumn@s.
- Distancia interpersonal de seguridad de 2m.
- Desinfección del material de uso común.
- Monitor/entrenador con mascarilla.

### **Escuela de Psicomotricidad:**

- Grupos de 5 alumn@s.
- Distancia interpersonal de seguridad de 2m.
- Entrenamientos sin contacto físico con resto de componentes del grupo.
- Desinfección del material de uso común.
- Monitor/entrenador con mascarilla.



### **Escuela de Pádel:**

- Grupos de 3 alumn@s.
- Distancia interpersonal de seguridad de 1,5m.
- Los alumn@s, al igual que el entrenador, no podrán coger las pelotas con la mano sin desinfectarse previamente.
- Los tubos recoge bolas, que son previamente desinfectados junto al resto del material de uso común, serán utilizados siempre por el mismo alumno durante la clase.
- Desinfección del material de uso común al finalizar cada clase.
- Monitor/entrenador con mascarilla.

### **Escuela de Patines:**

- Grupos de 10 alumn@s.
- Distancia interpersonal de seguridad de 1,5m.
- Desinfección del material de uso común.
- Monitor/entrenador con mascarilla.





### **Escuela de Kárate:**

- Grupos de 10 alumn@s.
- Distancia interpersonal de seguridad de 1,5m.
- Entrenamientos sin contacto físico con resto de componentes del grupo.
- Desinfección del material de uso común.
- Alumn@s con mascarilla salvo en ejercicios específicos.
- Monitor/entrenador con mascarilla.

### **Gimnasia Rítmica:**

- Grupos de 10 alumn@s.
- Distancia interpersonal de seguridad de 1,5m.
- Entrenamientos sin contacto físico con resto de componentes del grupo.
- Desinfección del material de uso común.
- Alumn@s con mascarilla salvo en ejercicios específicos.
- Monitor/entrenador con mascarilla.



## **PÚBLICO EN INSTALACIONES**

La asistencia de público en instalaciones deportivas NO está permitida para los entrenamientos.

Para competiciones, se regirá lo dispuesto por las Autoridades Sanitarias en cada momento.

## **MANEJO DE CASOS SOSPECHOSOS, CONTACTOS Y BROTES COVID 19**

No deben acudir a la instalación deportiva aquellas personas que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellas personas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19. Tampoco acudirán aquellos que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber mantenido un contacto estrecho con alguna persona diagnosticada o con síntomas compatibles de COVID-19.

En caso de resultar algún deportista positivo por COVID-19, los padres, madres y/o tutores deberán contactar con el responsable COVID-19 de las Escuelas Deportivas para informarle y así tener el conocimiento del mismo y poder determinar si es necesaria complementar la actuación.

Aquellas personas que el responsable COVID-19 de las Escuelas Deportivas considere que son contactos estrechos de un caso sospechoso o positivo serán informados, se les aislará preventivamente y deberán contactar con su centro de salud.

En el caso de que desde Junta de Castilla-La Mancha se decretara un brote en cualquier instalación se informará a los afectados y se decretaría el cierre si así lo considera el organismo anteriormente mencionado.





Ayuntamiento de  
**escalona**  
Concejalía de Deportes